

La colección "El Mundo Actual: Situación y Alternativas" publica estudios recientes sobre la globalidad y las características que en ella muestran los distintos países y regiones del mundo.

La colección incluye análisis de la sociedad, la economía, la política y la cultura. Da especial importancia a su estudio desde la perspectiva del Sur del Mundo y dentro de las tendencias históricas en que las coyunturas aparecen.

Las alternativas que se están forjando para superar los problemas de desigualdad, pobreza, marginación y exclusión, constituyen algunos de los problemas científicos y políticos prioritarios. Junto a ellos ocupan un lugar central los nuevos proyectos de democracia que se dan a nivel local, nacional, regional y global.

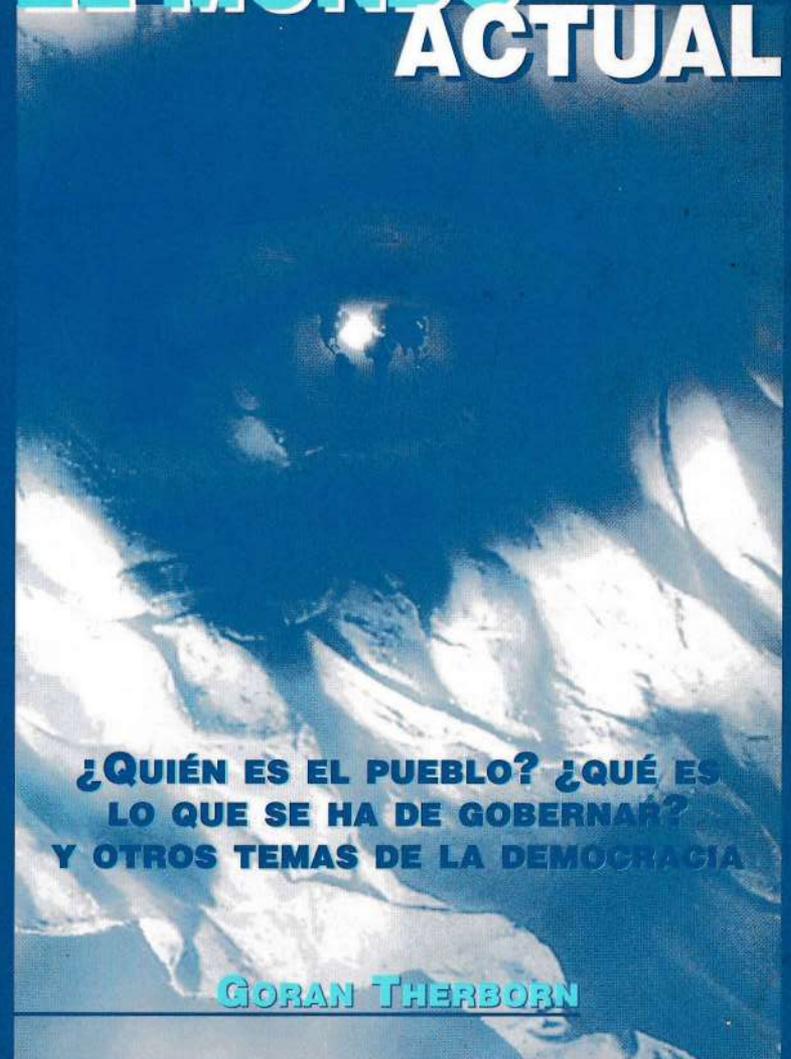
Los textos se publican en el idioma en que fueron presentados por sus autores. Algunos aparecerán más tarde en forma de antologías en español.

ISBN 968-36-8515-3



9 789683 685155

EL MUNDO ACTUAL



**¿QUIÉN ES EL PUEBLO? ¿QUÉ ES
LO QUE SE HA DE GOBERNAR?
Y OTROS TEMAS DE LA DEMOCRACIA**

GORAN THERBORN



CONSEJO EDITORIAL:

DANIEL CAZÉS MENACHE
Coordinador

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA
Fundador

SAMIR AMIN

GEORGE ASENIERO

NIRMAL KUMAR CHANDRA

BERNARD FOUNOU

BOGDAN DENITCH

AKMAL HUSSAIN

KIVA MAIDANIK

MAHMOOD MAMDANI

MILOS NIKOLIC

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

CARLOS M. VILAS

¿QUIÉN ES EL PUEBLO?
¿QUÉ ES LO QUE SE HA DE GOBERNAR?
Y OTROS TEMAS DE LA DEMOCRACIA

GORAN THERBORN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades

Coordinación de Humanidades

México 2000

¿QUIÉN ES EL PUEBLO?
¿QUÉ ES LO QUE SE HA DE GOBERNAR?
Y OTROS TEMAS DE LA DEMOCRACIA*

SITUAR A LA DEMOCRACIA

En general, la democracia se considera una institución *tout court*, de manera normativa, descriptiva o explicativa. A partir de esta concepción, se realizan modelos de democracia, estudios de sistemas electorales y de gobierno, e intentos por explicar el ascenso o la caída de instituciones democráticas. Todos ellos temas legítimos e importantes, aunque a veces sujetos a modas caprichosas en torno, por ejemplo, a la sociedad civil o a la ciudadanía, temas que se abordan como si fueran varitas mágicas.

*Texto traducido del inglés por Isabel Vericat.

Göran Therborn nació en Suecia en 1941. Es director del Colegio Sueco de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (SCASS) en Uppsala y profesor de la Göteborg University, también en Suecia. Ha sido profesor visitante y ha realizado estancias de

Primera edición, 2000

D.R. © 2000, Universidad Nacional Autónoma de México
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Impreso en México/*Printed in Mexico*

ISBN 968-36-8515-3

Lo que intento hacer en este artículo es algo diferente: tratar a la democracia como un complejo de instituciones variables insertas en un conjunto de cuestiones sociales históricamente cambiantes, desigualmente distribuidas geográficamente y como un complejo de alternativas con diferentes grados de posibilidad. Por lo tanto, el punto de partida no es una historia del pensamiento político, sino las preguntas abiertas inherentes a la lógica de la democracia, a cualquier lógica del *gobierno del pueblo*. La razón fundamental es que ésta es una manera de entender el significado de la democracia en el tumulto de conflictos sociales y una manera de exponer sistemáticamente una matriz de alternativas.

Comenzaré, pues, por explicar el sentido literal de democracia y los dos conjuntos básicos de preguntas que derivan de él. *Democracia* significa *gobierno del pueblo*, lo cual conduce a dos conjuntos de preguntas fundamentales: sobre el pueblo y sobre el gobierno. En cada una de estas preguntas y de las subpreguntas más importantes, trataré de indicar la concentración histórica de cuestiones en torno a ellas y los focos actuales de conflicto, debate y alternativas.

investigación en varias universidades de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. Forma parte del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Sociología (International Sociology Association, ISA) y sus obras han sido traducidas a diversos idiomas.

Entre sus publicaciones más recientes están: *De la casa de muñecas al estado de bienestar: Reflexiones sobre la sociología nórdica*, editado en colaboración con Margareta Bertilsson (Madrid: ISA, 1998) y *Europa hacia el siglo XXI. Especificidad y futuro de la modernidad europea* (México D. F.: Siglo XXI editores/CEIICH-UNAM, 1999).

No obstante, para ubicar las cuestiones de la democracia histórica y geográficamente, se necesita una concepción de los desarrollos históricos. En el estudio que realicé sobre de la historia del derecho al voto (Therborn 1992) encontré iluminador concebir la historia del mundo moderno como si implicara cuatro rutas importantes hacia y a través de la modernidad, cada una de ellas con, por lo menos, dos importantes subvariantes. De este modo la modernidad se considera, no en función de ninguna institución en particular, sino en función de una orientación cultural predominante, es decir, de una orientación hacia el futuro, como algo nuevo y diferente al pasado, orientaciones hacia el cambio, en vez de la sabiduría de la edad dorada del pasado.

El conflicto entre el pasado y el futuro en Europa, que condujo al predominio de este último, fue sobre todo interno, de fuerzas domésticas de la Ilustración y el progreso contra fuerzas de la tradición y de la palabra sagrada del pasado. La guerra civil fue la vía europea hacia la modernidad; el conflicto de clases estaba en el centro del conflicto social y doctrinas elaboradas y de principios guiaban las fuerzas de lo nuevo y de lo viejo. En Europa, hubo una variante anterior e inaugural noroccidental y una posterior sudoriental. La revolución francesa fue el acontecimiento político clave, en esta primera ruta hacia la modernidad.

En el segundo caso, en los nuevos mundos de asentamiento europeo y de reciente migración de masas, a veces forzosa, el patrón es más complicado. Para los colonos lo viejo y el pasado venían de las metrópolis europeas y la independencia del continente americano fue el acontecimiento crucial para la modernidad del Nuevo Mundo, seguido de la ola de inmigración masiva de fines del siglo XIX y principios del XX. Ni las poblacio-

nes indígenas ni los esclavos importados encajaban en un dualismo simple de tipo europeo. Además, en la subvariante latinoamericana se consideró durante mucho tiempo que el centro de la modernidad estaba ubicado en París y no en alguna ilustración iberoamericana.

En tercer lugar, la zona colonial que se extendía del noroeste de África a lo que ahora es Papua Nueva Guinea fue conquistada, sometida y repoblada, o lo fue sólo marginalmente. En este caso, el colonialismo externo significaba la modernidad, una modernidad que a través de su propio éxito y contradicciones generaba su propia oposición moderna, su nacionalismo anticolonial. Los momentos constitutivos de la vía colonial a la modernidad eran siempre dos, la conquista colonial moderna y la independencia del colonialismo. El ejemplo único y más importante es la conquista de Bengala y la independencia de la India, pero la conquista y la independencia de África fueron también una parte importante del patrón.

Por último, hay un grupo de países en los que la modernidad fue externamente inducida, aunque impuesta directamente por la violencia. La modernidad llegó como un medio de defensa de una élite tradicional amenazada externamente, como un medio adoptado al menos por una parte de la élite tradicional. La Restauración Meiji en Japón fue el primer ejemplo y el más exitoso de esta vía, que recorrieron, con muchas más dificultades y complicaciones, también China, Irán, el imperio otomano y su sucesor turco.

La cuestión es que estas diferentes rutas de la modernidad plantearon cuestiones muy diferentes de la democracia, del significado del pueblo, de los derechos y del gobierno.¹

EN TORNO AL PUEBLO

Mi intención aquí es destacar cuestiones, problemas y alternativas, no contar historias. Dejaré de lado la narrativa contemporánea e histórica, así como el aparato de referencia intertextual.

¿Quiénes son el pueblo?

En la teoría democrática clásica y predominante, formulada sobre todo en Europa, ésta es una pregunta que se ha descuidado mucho, a la que se ha hecho caso omiso por trivial y evidente. El pueblo era distinto al monarca y a la aristocracia o a la oligarquía, y en cuanto al resto, todos sabían que el pueblo estaba conformado por los habitantes libres, no dependientes, adultos, hombres permanentes de la organización política. Los esclavos, los siervos, los sirvientes, los indigentes, los niños, las mujeres y los extranjeros no eran parte del pueblo. Pero si los buhoneros, los mercachifles y pequeños artesanos de oficios contaminantes o inferiores eran pueblo o no, podía diferir.

Suiza es considerada a menudo como un país pionero democrático, a pesar de un sufragio femenino que data de 1971 y en el que un residente de cada siete está excluido del pueblo por extranjero. Pero fue en los nuevos mundos donde el asunto acerca de quién es el pueblo pasó a primer plano con más fuerza. ¿Son pueblo los nativos? En muchos países, la respuesta dominante era no, como en Australia hasta los años sesenta. Es obvio que los esclavos no son pueblo, pero ¿y los esclavos liberados? En Estados Unidos no se les reconocía como parte

del pueblo hasta fines de los años sesenta. Los inmigrantes recientes eran otra categoría sospechosa; en Argentina fueron excluidos en masa en las primeras décadas de este siglo. Si las mujeres eran blancas y de antigua rai-gambre inmigrante podían ser consideradas más fácilmente parte del pueblo. Nueva Zelanda, llanura desértica de Australia, y el oeste de Estados Unidos fueron precursores al otorgar la ciudadanía política a las mujeres desde fines del siglo XIX.

Las olas recientes de migración masiva, en particular, pusieron una vez más en primer plano la pregunta respecto a quién es el pueblo del país. La teoría democrática ha evadido habitualmente la pregunta sobre cuáles son las fronteras propiamente dichas que separan a un pueblo de otro. Hay que tomarlas como dadas o determinadas por la naturaleza, como en las fronteras naturales o, más honestamente, por los caprichos de la historia. No obstante, por una serie de razones, las puertas de las naciones se están abriendo y dislocando de sus goznes. La política de la nueva identidad nacional, desde Canadá vía el Cáucaso hasta Indonesia y Papua Nueva Guinea, está cuestionando el carácter predeterminado de las fronteras. Están surgiendo nuevas demandas de la ciudadanía, y una vez que las demandas están planteadas, rara vez hay una buena respuesta a ellas.

¿Puede haber más de un pueblo en una democracia?

E pluribus unum, de muchos, uno [pueblo], es la fórmula oficial heráldica de los Estados Unidos. El lema capta bien la corriente principal del pensamiento republicano y democrático. El pueblo es siempre uno. Las organizaciones políticas multipopulares son un legado de imperios pre-

democráticos. Los imperios otomano y mugal, por ejemplo, albergaron a comunidades oficialmente reconocidas y religiosamente definidas. Los imperios dinásticos de Europa, como el de los Romanov y el de los Habsburgo, reconocieron la existencia de una serie de comunidades étnicas y religiosas, así como de territorios, los tres con sus propias leyes y costumbres legítimas. El último emperador Habsburgo se dirigía a sus súbditos como "mis pueblos".

A partir de su propia experiencia con estos imperios multinacionales, el movimiento laboral marxista desarrolló sus principales concepciones de la multinacionalidad democrática en las obras de Otto Bauer y V.I. Lenin. El Tratado de Versalles después de la primera guerra mundial instituyó el principio de los derechos colectivos de las minorías dentro del marco de la autodeterminación nacional.

Ninguno de estos proyectos tuvo éxito. Las garantías a las minorías de la Liga de las Naciones nunca fueron totalmente operativas, y en la segunda mitad de los años treinta fueron derrocadas por la idea —impulsada, entre otros, por la Alemania nazi— de la homogeneización étnica a través de transferencias de poblaciones. La socialdemocracia austriaca no pudo impedir la división nacionalista del movimiento laboral del imperio, y mucho menos la desintegración nacionalista del propio imperio austro-húngaro. La Unión Soviética tuvo más éxito al constituirse como un estado multinacional. En los años veinte, antes de la rusificación stalinista, hubo también una fuerte promoción de culturas y lenguas nacionales dentro de la URSS. Sin embargo, el nacionalismo anticomunista y la autodeterminación nacional no fueron aceptados voluntariamente en ninguna parte, después del temprano reconocimiento de la independencia de Finlandia.

dia. Cuando la Unión Soviética se derrumbó en 1991, las principales fisuras fueron nacionales, y los estados poscomunistas se desintegraron siguiendo las fronteras de las repúblicas nacionales de la Unión.

No obstante, el gobierno multipopular no ha salido triunfante de la democracia multinacional con la proliferación de Estados-nación y con una limpieza étnica extensiva; al contrario, casi en todas partes están aumentando las demandas de identidades colectivas reconocidas, de autonomía colectiva dentro de los estados. Estas demandas provienen de pueblos indígenas, de comunidades en la diáspora, de culturas regionales.

La falta de cualquier otra solución que no fueran los compromisos pragmáticos o la opresión pone de nuevo en relieve un vacío en la teoría democrática y la total arbitrariedad de las fronteras entre los pueblos. La arbitrariedad a veces se manifiesta en formas francamente esquizofrénicas, tal es el caso de la política exterior norteamericana en el invierno de 1999, que por una parte amenazaba con bombardear e invadir Serbia a menos que ésta diera más autonomía a los albaneses de Kosovo, mientras que por otra, apoyaba activa y plenamente el rechazo violento de Turquía a cualquier tipo de autonomía de los kurdos. Otras fuerzas han de seleccionar algún pragmatismo más humano y menos incongruente sobre el número de pueblos con derecho a alguna clase de autogobierno.

¿Cuál es el origen del pueblo?

Mientras que para la teoría política europea, y en este sentido también para los países de modernización inducida externamente, el pueblo simplemente estaba ahí, co-

mo algo dado y sin problemas, en los nuevos mundos y en las colonias el pueblo políticamente relevante tenía un origen particular. El pueblo llegó a los nuevos mundos, en primer lugar y muchas veces exclusivamente, a través de la migración. Los nativos eran nativos y sólo ocasionalmente parte del pueblo hasta hace pocas décadas. Los esclavos y los inmigrantes ligados por contrato nunca fueron parte del pueblo. Pero el estatus de ex esclavos y los que en parte descendían de esclavos, de ex esclavos o de nativos era incierto y controvertido. Muchas veces eran, cuando menos, personas indeseables y se consideraba que hubiera sido mejor reemplazarlas, o por lo menos que hubieran sido abatidas, por inmigrantes deseables blancos y, óptimamente, europeos del Norte (estas ideas fueron comunes entre los políticos e intelectuales modernistas desde la mitad del siglo XIX hasta la Depresión del siglo XX en, por ejemplo, Argentina, Brasil y Cuba).

En la zona colonial en la que los pobladores o colonos eran pocos, los gobernantes conciben el pueblo como el proveniente de la *civilización*, es decir, de la educación imperial. Sólo unos cuantos individuos pertenecientes a las masas sometidas podrían llegar a ser, a través de la educación *evolués*, lo suficientemente desarrollados para convertirse en pueblo. La línea divisoria colonial entre la élite y las masas ha tenido tendencia a reproducirse sin las formas racistas de la antigua división. Con el resultado de una *democracia guiada* o en formas nacionales de *gobierno indirecto*, con el poder central respaldado por gobernantes tradicionales en los niveles subnacionales. En el último caso, el pueblo provenía de los jefes.

En tiempos recientes el tema del origen del pueblo se ha actualizado a través de las nuevas olas de migración. ¿Algunos inmigrantes residentes son más pueblo que otros? Es decir, ¿algunos inmigrantes merecen periodos

más breves de inclusión y criterios más suaves y otros periodos más largos y criterios más duros? Si la respuesta es afirmativa, ¿por qué? La vecindad (como sucede en los países escandinavos), la genealogía (como en Alemania), clases particulares de conexión ex imperial (Reino Unido, Francia y otras potencias ex coloniales) son criterios diferenciadores en uso.

No obstante, también hay una pregunta más general e intemporal, que se destaca más o menos según cambien las razones. ¿De dónde obtiene el pueblo sus ideas? ¿Bajo qué condiciones puede el pueblo crearse a sí mismo, ver, sus situaciones y sus intereses? En el sentido político de la democracia no hay pueblo que esté simplemente ahí y dispuesto. De manera inmediata, todos los pueblos provienen de la infancia a lo largo de varias rutas de transición. El descrédito de las concepciones colonialistas, racistas y elitistas de otro tipo sobre el origen del pueblo no es una respuesta al problema de la *formación de los individuos mediante el autogobierno*. La política de los medios de comunicación personalizados es una nueva forma de señalar la pertinencia de la cuestión. Las perspectivas restringidas de la juventud procedente de las nuevas y enormes cohortes en los países árabes, en África subsahariana, en las hinchadas megaciudades de todo el Tercer Mundo es otra señal de alerta. No parece que la recientemente revivida teoría de la sociedad civil tenga muchos aspectos concretos que ofrecer sobre estos temas.

¿Qué derechos debe tener la gente?

La democracia significa, entre otras cosas, que el pueblo está investido con derechos. Los derechos del pueblo son prerequisites para el derecho decisivo democrático, el

derecho a gobernar. ¿Pero qué derechos y derechos en qué condición?

Podemos distinguir tipos de derechos según dos dimensiones. Una de ellas es formal y se refiere a si se requiere o no un compromiso activo de otros actores o instituciones para que el derecho sea efectivo. En este tenor, tenemos por una parte los derechos a actuar y, por otra, los derechos a reclamar. Un derecho a reclamar requiere de un reconocimiento activo, de la legitimidad del reclamo en general por parte del Estado.

La otra dimensión abarca diferentes tipos de contenido o sustancia relacionados con áreas institucionales diferentes. En este caso, un buen conjunto pragmático de distinciones singulariza derechos legales, políticos, económicos, sociales y culturales.

CUADRO 1
PATRONES DE DERECHOS

	<i>Derechos a actuar</i>	<i>Derechos a reclamar</i>
Legales	Libertad personal	Revisión judicial
Políticos	Libertad de opinión, asociación y voto	Representación/ Consulta
Económicos	Libertad de mercado	Derechos de empleo y arrendamiento
Sociales	Oportunidades individuales Organización colectiva	Titularidades
Cultural	Libertad de costumbres yestilo de vida	Reconocimiento

La cuestión de la libertad personal se ha centrado históricamente en torno a si las mujeres en general y los negros en particular deben tenerla. La esclavitud se abolió en la mayoría de los lugares antes de que las mujeres ca-

sadas tuvieran el derecho a actuar como personas libres. También está la posibilidad de algunos grados de libertad individual que en los estados autoritarios está sostenida por un poder judicial hasta cierto punto autónomo políticamente. La Sudáfrica del *apartheid*, por ejemplo, tenía un sistema judicial relativamente autónomo, cuyos efectos observó muy bien Nelson Mandela, él mismo abogado, en sus memorias.

La revisión judicial de las decisiones políticas, el derecho de los actores sociales a presentar quejas frente a las decisiones políticas, fue iniciada en Estados Unidos. Éste no es un rasgo general de las democracias, pero se ha difundido, con la influencia de Estados Unidos, después de la segunda guerra mundial, sobre todo hacia Alemania occidental y de allí más tarde hacia la Europa poscomunista.

La lucha por los derechos políticos de opinión, asociación y voto tuvo su centro histórico en Europa, donde las fuerzas de la monarquía y la democracia eran fuertes y chocaron frontalmente. En la mayoría de las demás partes del mundo, los principios de libertad política no fueron lo que estaba en primera línea tanto como su interpretación e implementación de facto.

Las reivindicaciones políticas de representación y consulta son antiguas y predemocráticas de origen, después se refirieron a los estamentos o a los nobles del reino. En la época moderna, estos derechos a la reivindicación incluyen los derechos de los partidos de clase a los acuerdos corporativistas y los de las minorías étnicas a tener una expresión especial.

Los derechos económicos y sociales modernos fueron parte del ascenso del capitalismo y de sus contradicciones y conflictos internos. Los derechos sociales a actuar también implicaron la emancipación respecto del patriar-

cado y el derecho al romance y al matrimonio por amor. El reconocimiento de los derechos sociales dio origen al estado de bienestar, una institución que recientemente se ha vuelto controvertida y ha sido asediada de nuevo ideológicamente, sobre todo en el mundo anglosajón.

Los derechos culturales constituyen el objeto de controversia más duradero. Los derechos al aborto, a la circuncisión femenina, a la homosexualidad, al consumo de pornografía y drogas son aún huesos duros de roer. Los derechos al reconocimiento, en términos de nombre e identidad de grupo, lenguaje, educación, áreas de costumbre colectiva o manifestaciones de estilo llegaron después que otros derechos de reivindicación y todavía se lucha por ellos en muchas partes del mundo. La demanda de los homosexuales de reconocimiento público es la más nueva, lo mismo que las demandas de matrimonio públicamente reconocido entre personas del mismo sexo y el derecho de parejas del mismo sexo a adoptar hijos.

¿Por qué tiene derechos el pueblo?

Una historia de los derechos que no registrara los diferentes significados de los derechos del pueblo sería ingenua. En Europa, la cuestión se planteaba directamente: ¿deben tener derechos políticos las clases populares? Todos los hombres interesados en la propiedad decían que no, pero en definitiva, las clases populares y su argumento de igualdad intrínseca humana vencieron.

En los nuevos mundos, los derechos populares fueron reivindicados por los primeros pobladores y sus descendientes como una manifestación de su emancipación y modernidad contra el tutelaje de las metrópolis con tradición. La aplicación concreta y el alcance de estos de-

rechos se dejaron para después. Así una revolución social cataclísmica, la mexicana, pudo empezar bajo la bandera de sufragio efectivo, no reelección; y Estados Unidos tardó dos siglos en decidir efectivamente si los descendientes de los esclavos tenían derechos políticos.

En la zona colonial los derechos populares se referían, por encima de todo, al derecho de la población delimitada colonialmente a la independencia nacional y al derecho del individuo colonizado a no ser discriminado por la potencia colonial. Los colonizados también aprendieron que hay una serie de derechos de actuación que eran modernos y, por lo tanto, era mejor adoptarlos.

Las élites modernizantes de los países de modernización inducida externamente tomaron los derechos de una manera francamente instrumental. Si los países ricos y poderosos concedieron a sus pueblos diversos derechos de acción, incluidos los derechos a actuar políticamente, es mejor conceder derechos similares a nuestro pueblo a fin de que (una vez más) nos volvamos ricos y poderosos.

La razón fundamental de los derechos democráticos aún es oscura, y en la actualidad tal vez aún más. Una razón básica es que el argumento intrínseco más congruente, el de la igualdad humana, tiene implicaciones que amenazan a las fuerzas y a las instituciones que gozan de privilegios. En la práctica, este argumento tampoco es plenamente congruente consigo mismo. Generalmente, se supone que la igualdad humana que incluye demarcaciones absolutas, cualitativas, aunque no necesariamente jerárquicas, entre los pueblos A, B y C y sus derechos respectivos.

Además, los argumentos de derechos intrínsecos se pueden centrar en derechos individuales naturales de libertad o en el derecho de las comunidades al autogobierno. Ambos pueden apoyarse mutuamente así como competir.

Pero hay otras argumentaciones importantes. Una es claramente instrumental y se sostiene con bases empíricas frágiles. Consiste en que la democracia es la mejor organización política para la prosperidad. La otra es más cínica y pragmática. Sean cuales fueren las amenazas de la democracia a la razón y el privilegio, no hay ninguna alternativa estable mejor al alcance. En otras palabras, dejar que la gente tenga derechos democráticos es arriesgado, pero negarles esos derechos es peligroso a largo plazo. Lo que importa es que los derechos democráticos estén delimitados y canalizados adecuadamente.

No obstante, en las últimas dos décadas, las discusiones más importantes sobre las bases y las razones de los derechos no se han centrado en la democracia sino, de una manera más amplia, en los derechos humanos, en los derechos que los seres deberían tener por ser humanos. Esto amplía el ámbito más allá de las instituciones gubernamentales y sitúa a la democracia en la problemática del alcance adecuado de los derechos humanos. Y el debate al respecto prosigue.

ASUNTOS DE GOBIERNO

Los asuntos de gobierno en las democracias han tendido a ser aún más implícitos y ocultos que los del pueblo. Pero *el gobierno* del pueblo (como gobernado) tiene sus cuestiones fundamentales y difíciles, así como el *gobierno del pueblo* (como gobernante).

¿Gobierno de qué?

La pregunta primordial del gobierno popular es gobierno de qué. Este qué, a su vez, se puede especificar en función de dos ejes, de área y de extensión. El área se puede definir en términos de territorio y/o en términos de función. La extensión se puede dividir horizontalmente y verticalmente, en alcance y profundidad.

El territorio legítimo del pueblo X, es decir, la extensión territorial del gobierno legítimo del pueblo X, es siempre contingente, racionalmente arbitraria. Las demarcaciones coloniales son sólo caricaturas de una realidad universal.

Territorialmente, el gobierno moderno se ha desarrollado a lo largo de dos líneas contradictorias: por una parte, las fronteras de la soberanía —siempre confusas en los grandes estados premodernos— se han aclarado y reforzado. Las zonas intersticiales, de tributarios autónomos, nómadas o proscritos, han sido incluidas. La complejidad legal premoderna de las relaciones territoriales se ha reducido a simples fronteras de Estados-nación. Por lo tanto, el Estado-nación, o más adecuadamente el Estado individual, es mucho más fuerte hoy de lo que lo era hace ochenta o cien años. La línea entre súbditos o, en nuestros días, ciudadanos y no súbditos/no ciudadanos, se ha vuelto ambigua.

Pero es cierto que el reciente desarrollo de la violencia criminal ha impuesto nuevos límites al alcance del Estado territorial. Las áreas imposibles de violencia están también fuera de cualquier gobierno del pueblo.

Por otra parte, la soberanía territorial nacional siempre ha estado sometida a las jerarquías de las relaciones interestatales e intercapitalistas. Aquí no hay ninguna tendencia secular más que hacia una institucionalización

internacional de la dependencia, donde el FMI y el Banco Mundial sustituyen a los consorcios coloniales que ordenaron la deuda externa otomana y china, y otra hacia la normatividad internacional, más consolidada en Europa con el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal de Derechos Humanos del Consejo de Europa, pero que también incluye una serie de convenios de Naciones Unidas, con una supervisión internacional que varía en efectividad.

No hay que olvidar que estos asuntos son complicados. Una soberanía territorial más clara brinda más cabida al gobierno popular. Pero mientras que el peso de la soberanía nacional divide a los humanos arbitrariamente, el peso de las organizaciones y tribunales internacionales agrega una circunspección global o por lo menos regional. Por otra parte, y una vez más, ¿qué tan democráticos son estos organismos internacionales, sobre todo en comparación con las instituciones nacionales democráticas? El FMI y el Banco Mundial no son lo mismo que una internacional de los derechos humanos ni que el panel de la Organización Mundial de Comercio.

Mientras que el territorio de gobierno ha sido una cuestión étnica o nacional, la función del gobierno ha sido y sigue siendo una cuestión de clase. El gran temor de la democracia era qué haría la gente común a la propiedad y al privilegio si se le concedían derechos políticos. La respuesta resultó ser sorprendentemente pequeña.

No obstante, esto no ha llevado a la complacencia celebratoria entre los privilegiados, y han lanzado en cambio una serie de ofensivas, cuyo éxito es considerable, con miras a restringir las funciones del gobierno popular.

Históricamente ha habido una evolución de las funciones del gobierno estatal. En términos del esfuerzo invertido en personal y en gasto, hay tres periodos impor-

tantes de trayectorias estatales. El primero estuvo afectado sobre todo por la guerra y reinó en todos los Estados hasta fines del siglo XIX. Después, la infraestructura del territorio Estatal se convirtió en la función más importante: puertos, canales, carreteras, puentes, ferrocarriles, telégrafo, correo, teléfono. Desde aproximadamente 1970, el bienestar de los ciudadanos se convirtió en la función dominante, incluso en Estados Unidos que entonces estaba en guerra con Vietnam: educación, salud y servicios sociales, seguridad social.

Esta tendencia estatal de largo plazo todavía no se ha deshecho cuantitativamente. Pero está claro que hay una serie de medidas tomadas recientemente con miras a reducir el alcance de las funciones públicas. La más extendida es la exclusión de la política monetaria del reino del gobierno popular. Algunos países, desde Estonia hasta Argentina, han renunciado por entero a la política monetaria, alineándose con el marco alemán y el dólar estadounidense respectivamente. Otros, siguiendo una reciente moda europea, están eliminando cualquier influencia democrática de sus bancos centrales. Nuevas técnicas presupuestales están expulsando los objetivos sociales de la zona de la toma de decisiones políticamente libres. Se han inaugurado nuevos planes de pensión, que primero se dieron en Chile y después se exportaron, con la ayuda muy activa del Banco Mundial, a través de América Latina y después en Europa del Este, transformando las pensiones de un derecho social a un plan de ahorro que depende del desarrollo de los mercados financieros. Todo el programa ideológico de *estado escaso* significa, en condiciones políticas democráticas, convertir a la democracia en *escasa* y delgada.

La profundidad del gobierno popular legítimo sobre un territorio, sobre las funciones sociales, siempre ha sido

un punto controvertido. El punto de equilibrio entre los derechos de las minorías individuales o los colectivos, por una parte, y los derechos del gobierno de la mayoría es lógica y moralmente tan contingente y arbitrario como la frontera entre la soberanía del pueblo X y del pueblo Y.

¿Cuáles son los límites del gobierno?

El gobierno humano ha sido siempre limitado por naturaleza, por las impredecibles vicisitudes del clima y de las enfermedades y muertes epidémicas y otras imprevisibles, por la distancia, y por la comunicación no confiable. Los espacios que dejaron vacíos estas dos últimas causas fueron invadidos fácil y frecuentemente por fuerzas humanas fuera de la gama de cualquier gobierno dado, por ladrones nómadas o simplemente locales. El mensaje de la modernidad era que el futuro se puede construir y una importante base para lograrlo era extender el conocimiento y el control, expandiendo las posibilidades de la supremacía humana, incluida la capacidad de gobierno de los Estados.

No obstante, no es necesario que uno se considere posmodernista para ser consciente de las frustraciones y desilusiones de los grandes proyectos modernistas. Una de las últimas interrogantes de la modernidad concierne a un presupuesto básico de la democracia. La democracia presupone que algo significativo puede ser gobernado popularmente. El posmodernismo plantea la pregunta ¿hasta dónde se puede gobernar?

Tomado energíca y seriamente, esto significa un cuestionamiento acerca de si los territorios y/o las funciones sociales pueden ser gobernados. Gobierno significa entonces que hay una línea de conexión positiva y visuali-

zada entre intención, medidas y resultado. La impredecibilidad caótica o la contrafinalidad significarían una limitación correspondiente de gobierno posible, incluido el posible gobierno democrático por el pueblo.

No obstante, la futilidad de la política es un viejo tropo de reacción, junto con el riesgo y la perversidad (como dice Hirschman), y debería abordarse con escepticismo y cautela. Los límites propios del gobierno posible son simplemente desconocidos. Pero que hay límites, los hay, y mejor sería que los demócratas los tomaran en cuenta.

Un parámetro importante de las posibilidades del gobierno democrático es el tamaño relativo de empresas, mercados y estados. En la actualidad, este triángulo está cambiando en dirección de la mercantilización en primer lugar, del crecimiento relativo de los mercados, pero también de un crecimiento de las empresas en relación con el Estado.

En relación con la empresa, la extensión de la mercantilización se refiere a la dependencia de la empresa respecto de los mercados competitivos, que está indicada por el tamaño del producto pertinente y de los mercados de capital en relación con las ventas y los activos de un determinado conjunto de empresas. En relación con el Estado, la mercantilización se puede estimar muy directamente por la dependencia que tiene una economía estatal del comercio exterior, pero también por la proporción de recursos estatales en relación con el mercado de capital pertinente, y por la autonomía del mercado de la regulación estatal. La parte empresa-Estado del triángulo varía con los relativos recursos financieros y cognitivos del Estado frente al conjunto de empresas clave.

Por encima de la movilidad, la extensión y la profundización del mercado significa una generación de recur-

sos a disposición de los propietarios del capital, de productividad, activos y ganancias. La década de 1980 fue una década crucial en este aspecto. La productividad del comercio de divisas, por ejemplo, fue de 1.8 veces el producto mundial a unas nueve veces la producción mundial en 1989, y a diez veces en 1996. (McGrew 1997 y FMI 1997:131-2, FMI 1988). La reciente fusión de la Swis Bank Corporation y del Union Bank de Suiza ha creado un organismo privado de manejo de fondos que tiene el control de 920 miles de millones de dólares en activos (Financial Times 1997: 15), lo cual es mucho más que el producto anual de la séptima de las economías del G7, Canadá, a unos 578 miles de millones en 1996, y no mucho menos que el PIB del Reino Unido, alrededor de 1140 miles de millones (OCDE 1997:28-29). Los activos del nuevo banco suizo excedían más de tres veces el PIB de Suiza.

A largo plazo, el triángulo de empresas, mercados y Estados no se ha desarrollado de una manera lineal. En lo que se refiere a la relación de empresas y Estados, parece que ha habido un fortalecimiento de estos últimos, a largo plazo, en términos relativos de recursos monetarios y administrativos, frente a la empresa privada, que ganó impulso en el siglo XIX y que se expresó directamente en el fin de los impuestos agrícolas, de las compañías coloniales privadas y de una tendencia secular a la socialización de la infraestructura, transporte y comunicación. La expansión del estado de bienestar en los años sesenta y setenta acentuó más el papel del Estado. Desde los años ochenta esta tendencia se ha invertido en parte debido al auge de las privatizaciones.

Los mercados crecieron significativamente cuarenta o cincuenta años antes de la primera guerra mundial en relación tanto con los Estados como con las empresas. Después siguió lo que podríamos llamar *un breve siglo del*

Estado, que también fue el de la gran empresa —del capitalismo organizado y del comunismo industrial centrado en el lugar de trabajo— de 1914 a 1989-1991, y la disolución del comunismo de Europa del Este, debilitado globalmente al menos desde 1970 aproximadamente.

Ese año el comercio mundial, 10% del producto mundial, dio alcance a las acciones comerciales de 1913 y 1929 de alrededor del 9%. El contratiempo del precio del petróleo de la OPEP impulsó la proporción comercial hasta el 15% en 1975, a partir de lo cual osciló hasta mediados de los noventa, elevándose de nuevo para llegar en 1996 a 22% del producto mundial (FMI 1997:131, 160; FMI 1988; Maddison 1995).

Los mercados han crecido no sólo en tamaño, sino también en impredecibilidad. La mayor razón es el crecimiento explosivo ya mencionado de mercados financieros volátiles. Otras dos razones son el fuerte crecimiento que han tenido en los últimos años los mercados ilícitos de drogas y la renovada tendencia en muchos países del crecimiento del sector informal de la economía del mercado doméstico. En Brasil, la economía informal abarca aproximadamente la mitad de la población urbana económicamente activa y en México aproximadamente 40% (CEPAL 1995:92).

No sólo los mercados restringen la amplitud del gobierno democrático, sino también la autoridad consuetudinaria y el predominio de la violencia. La autoridad consuetudinaria de jefes, terratenientes y patriarcas, ha descendido en el transcurso del siglo xx, pero es todavía una limitación importante de la posibilidad de gobierno popular en todo África (Mamdani 1996), en muchas partes del sur rural de Asia, y en partes de América Latina, en particular por encima y en contra de las poblaciones indígenas. La violencia masiva, más o menos permanen-

te, contiene cualquier posibilidad de gobierno popular en importantes partes de África, en Colombia y El Salvador, entre otros.

¿Con qué recursos se gobierna?

El gobierno popular no es mágico. Depende más de recursos de organización que de fórmulas. El problema es que el gobierno del pueblo depende de recursos que provienen de afuera de la gente común, es decir, del conocimiento, de la capacidad práctica y de la honestidad de los aparatos de organización del Estado.

La paradoja básica es que la efectividad del gobierno popular depende de recursos de organización extrapopulares.

Una gran parte de los intentos modernos de gobierno popular han zozobrado en los escollos de la incapacidad de gobernar en el nivel de la organización. La indigenización poscolonial del aparato de Estado muchas veces resultó problemática en términos de competencia, honestidad y eficacia. Los experimentos de *socialismo africano*, por ejemplo, se fueron a pique por la falta de recursos de organización apropiados para el gobierno socialista. Por otra parte, la tendencia actual a emplear en los ministerios de finanzas a economistas capacitados en Estados Unidos y en el Banco Mundial, que podrían ser técnicamente competentes y personalmente no corruptos, tienden a debilitar el gobierno popular con sus conocimientos arcanos y su sensibilidad a las melodías del capitalismo internacional. La autonomía de los aparatos militar y de policía pone límites a los derechos humanos y al gobierno popular en muchas partes del mundo.

En el nivel de organización, hay dos desarrollos generales que son problemáticos en lo que se refiere a los recursos del gobierno popular. Uno es la fuerte concepción administrativa posburocrática de la organización estatal, traída de las corporaciones privadas incluso en forma de ejecutivos corporativos. Sea cual fuere su competencia y eficiencia, éstas son concepciones organizativas formadas para y en organizaciones autoritarias sin una responsabilidad popular. En segundo lugar, los gobiernos del tercer y del ex segundo mundo se enfrentan a organizaciones internacionales superiores sin ninguna responsabilidad popular, organizaciones como el FMI y el Banco Mundial. La democracia en el sentido de gobierno popular electivo está socavada por estas nuevas constelaciones organizativas.

¿Reglas de gobierno?

En términos de predictibilidad, hay dos concepciones de gobierno soberano. Una reside en la suprema voluntad del gobernante —el príncipe del pueblo—, y la otra en reglas de gobierno, en la supremacía del texto o de las leyes fundamentales o la Constitución.

En lo que se refiere al gobierno, incluido el gobierno popular, las reglas son claramente transgresiones de gobierno. Una constitución filtra la voluntad del pueblo, con lo cual la reduce. Por otra parte y por este medio, “los que toman la política” tienen la oportunidad de vislumbrar y de adaptarse, o circunvenir, la soberanía de la voluntad general.

Las limitaciones al gobierno de una persona o de un grupo de personas da cabida al gobierno de otros grupos y otros pueblos: al de minorías privilegiadas, o de mino-

rias económicamente débiles y culturalmente diferentes, al de los padres sobre los hijos o a la posibilidad de una específica autoexpresión colectiva. Como siempre, no hay un alto terreno moral.

Históricamente, ha habido tres importantes concepciones de reglas de gobierno. La más antigua y menos efectiva está constituida por principios religiosos y éticos de lo que se requiere de un príncipe justo. Estas normas se pueden encontrar en el confucianismo, en el budismo, en el cristianismo y en el Islam. La Constitución de un gobierno emanó de la tradición legal europea y se convirtió en una importante demanda de las luchas populares postabsolutistas. Las formas institucionalizadas de compromiso de clase y de conflicto de clase regulado constituyen una tercera regla de gobierno, que se bosquejó a gran escala en las postrimerías de la primera guerra mundial y que se encarnó internacionalmente en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Recientemente ha habido dos tendencias importantes respecto a esta cuestión. En lo que se refiere a la situación de la gente común van en direcciones opuestas. Una es una serie de ataques capitalistas y neoliberales a las reglas del compromiso de clase y que convocan a la *flexibilidad* del mercado. La otra es un cuestionamiento internacional y global de las reglas nacionales de gobierno. Legalmente, esta cuestión fue objeto de la atención general a fines de 1998 con la detención en Inglaterra del ex dictador chileno Pinochet. Antes, en el mismo año, un gran número de países acordaron, contra protestas de Estados Unidos, establecer un tribunal internacional penal. Mucho antes de ello, los países miembros del Consejo de Europa y de la Unión Europea habían aceptado que se podía apelar contra las reglas nacionales de gobierno en los tribunales internacionales.

FORMAS DE BASE POPULAR

Muchas de las cuestiones intrincadas del gobierno popular o de la democracia se pueden condensar en una secuencia ascendente de la posible base popular de los regímenes.

El punto de partida, ampliamente variable es, entonces, el *apoyo popular* del gobierno. Algo que no requiere necesariamente ninguna injerencia popular en la organización política. En conjunto, ésta es la situación de las autocracias estables, como los imperios de China, Japón, de los otomanos y de los Romanov. También es característica, hasta donde se puede decir por las manifestaciones de lealtad al régimen, de muchas dictaduras modernas, hasta de las más crueles, como la Rusia de Stalin y la Alemania de Hitler.

La paradoja es que las democracias, por otra parte, no se caracterizan necesariamente por el apoyo popular a sus gobiernos o a políticas gubernamentales. En la historia política reciente, tuvieron lugar al menos dos giros políticos importantes que otorgaron el dominio a una minoría electoral: las elecciones sudafricanas de 1948, que ganaron los nacionalistas con una minoría de los votos de los blancos y que fueron el inicio de la era explícita del *apartheid*, y las elecciones británicas de 1951, que abrieron una nueva y larga época conservadora con menos votos de los que había obtenido el partido laborista. En ambos casos, el sistema electoral dio legitimidad a la clase política, no el número relativo de votos. Es más común, por supuesto, que un político que es elegido por un programa después ponga en práctica otro cuando está en el poder. El giro neoliberal en Argentina ocurrió así.

La legitimidad popular fue parte de la política de la república medieval de la ciudad italiana. Pero se convirtió en un principio controvertido de la alta política con la revolución francesa y fue negado explícitamente por la Santa Alianza posnapoleónica. Fue en el transcurso del siglo XIX cuando se consolidó el nacionalismo europeo. Aunque siempre parte de la interpretación norteamericana de la historia, el principio de autodeterminación nacional fue consagrado universalmente con los principios wilsonianos después de la primera guerra mundial.

La *representación popular* en el gobierno era una antigua demanda europea que se llevó al continente americano. Fue crucial para el conflicto de separación entre las trece colonias norteamericanas y la Corona.

En el transcurso del siglo XIX y hasta la primera guerra mundial, el principio de representación popular se estableció casi en todas partes, en los antiguos imperios de Japón, China, los otomanos y Rusia, así como en los nuevos imperios de Inglaterra y Francia.

La *responsabilidad popular*, o sea, la responsabilización de los gobernantes ante el pueblo, fue otro asunto. La tradición monárquica, que responde sólo ante Dios, era todavía fuerte hasta el final de la primera guerra mundial. Después de un breve periodo, fue relevada por nuevas dictaduras y todas reclamaban una u otra forma de legitimidad popular. Desde el fin de la segunda guerra mundial, la democracia, con sus instituciones de legitimidad popular mediante elecciones, de representación popular mediante parlamentos y de responsabilización popular mediante líderes reemplazables, ha sido el único criterio normativo de gobierno, violado muchas veces en la práctica por una u otra razón "especial".

La *participación popular* en el gobierno es más exigente, de un modo más directo. Fue parte de la tradición

revolucionaria de París, desde 1792 hasta 1793, revivida en la Comuna de París de 1871, teorizada a partir de ella y convertida en el movimiento obrero marxista. Se materializó en la cresta de olas revolucionarias en los consejos obreros y de soldados en Rusia en 1905 y 1917 y, durante unos meses, en Alemania, en Viena y en Budapest en 1918-1919. Se evaporó en la atmósfera simbólica de la Unión Soviética.

En 1968 el movimiento global de la juventud radical dio voz a demandas de democracia participativa. Sin ser nunca aceptadas e institucionalizadas, siguieron democracias más participativas durante un tiempo en muchos países, con cada vez más manifestaciones y reuniones también cada vez más numerosas, partidos y organizaciones políticas más activos, etcétera.

Nuestras preguntas sobre el pueblo y el gobierno se reúnen en el tema de la eficacia del autogobierno popular. Dadas las instituciones populares y democráticas en funcionamiento, ¿qué posibilidades tienen de gobernar efectivamente según la voluntad del pueblo?

En una economía mundial más inestable, hay algunos casos de gobierno popular espectacularmente inefectivo, como el gobierno laborista británico de 1978-1979 y, por ejemplo, en América Latina los gobiernos de Alfonsín en Argentina y de Alan García en Perú, que han dado origen a una nueva e importante corriente político-económica, el *liberalismo posdemocrático*.

Los políticos electos son todavía actores clave, pero las elecciones ya no son actos significativos del momento ni en su relación con la política social y macroeconómica. A la nueva configuración de los principales actores políticos es mejor denominarla posdemocrática y no democrática o autoritaria. El término posdemocrático reconoce la libertad de opinión, el estado de derecho y el

carácter indispensable de la legitimidad mediante elecciones competitivas. Pero la opinión pública y la participación popular son peligros irracionales que se han de mantener a raya lo más posible con cotos institucionales y pastoreo resuelto o liderazgo. Podemos explicar más claramente esta nueva configuración de actores públicos en cuatro niveles: organizaciones políticas, gobiernos, partidos y administraciones públicas.

Dentro de las organizaciones políticas hay un importante giro de actores elegidos a actores no elegidos y de instituciones —en particular en relación con la elaboración de políticas monetarias y económicas— a bancos centrales o agencias administrativas “independientes” que no tienen que rendir cuentas, como el consejo de la moneda argentino, con ministros de finanzas reclutados afuera de la política.

Dentro de los gobiernos se ha establecido un dominio descollante del Tesoro, y dentro del Tesoro, de la economía liberal poskeynesiana. Frente a este dominio, no hay en ninguna parte ningún poder significativo que haga contrapeso.

Dentro de los partidos, ha tenido lugar un importante giro de poder que ha pasado de políticos con raíces populares y representatividad a tecnócratas hábiles con una educación abrumadoramente neoliberal, presentadores *media-genic*.

En el servicio público ha tenido lugar una extraordinaria bifurcación. Por una parte, se ha creado un pequeño estrato de altos ejecutivos con remuneraciones muy altas, y por otra parte un proletariado público radicalmente encogido y confrontado con cargas de trabajo más pesadas y más estresantes, inseguridad en el empleo y muchas veces menor remuneración. La creación del primer estrato es crucial para poner en práctica drásticas re-

ducciones y deterioros del segundo cargamento de empleados públicos y para administrar las privatizaciones de los servicios públicos.

Cualquier liberalismo nacional posdemocrático está sostenido por los movimientos de los mercados financieros y, si es necesario, por los juegos de manos del FMI.

Con las elecciones marginalizadas —y las protestas populares convencionales diluidas en un impotente voto de protesta por partidos xenofóbicos en países como Austria, Bélgica y Francia— y la concertación y la negociación colectiva cada vez más rehuída tanto por los gobiernos como por el capital, ha surgido otro actor importante, además de la configuración liberal posdemocrática. Se trata de la *multitud de protesta*, reunida con frecuencia por intereses creados bastante específicos y atacados por la configuración posdemocrática. En todo el tercer mundo, hay series de “revueltas del FMI”, comenzando en África y el mundo árabe, que se extendieron al sudeste asiático en 1997-1998. En Europa, los ejemplos más espectaculares fueron las manifestaciones de 1994 en Italia contra las propuestas de recortes a las pensiones del gobierno de Berlusconi de entonces, y las huelgas y manifestaciones masivas francesas en diciembre de 1995, desencadenadas por una propuesta gubernamental para abolir el derecho de los conductores del Metro de retirarse a menor edad.

El problema es que esas multitudes de protesta pueden ser expresiones efectivas de la voluntad popular, capaz de derrocar gobiernos y políticas impopulares, pero apenas son instrumentos de gobierno popular efectivo.

RESUMEN

Hay que contemplar la democracia como una gama enorme de alternativas, no sólo en el sentido de ofrecer una gama infinita de políticas posibles, no sólo en el sentido de un conjunto de sistemas variables de elecciones y de toma de decisiones, sino también en el sentido de plantear preguntas fundamentales sobre el pueblo y sus alternativas de gobierno. Tomar estas alternativas seriamente implica considerar, no sólo los múltiples significados de pueblo y gobierno, sino también que lo que es popular no siempre es democrático y lo que se propone como democrático no siempre es popular.

En los siguientes cuadros se presenta un resumen de preguntas y temas tratados hasta ahora.

Entre todos estos asuntos hay tres que parecen más urgentes. Uno trata de las mejores formas de democracia multipopular, que se refiere a acuerdos democráticos para más de una persona dentro de las fronteras estatales, así como a formas de democracia interestatal, regional, como en la Unión Europea, y global. Una segunda cuestión tiene que enfrentar la pregunta de ¿gobierno de quién? Para ser más concretos, la cuestión es cómo y con qué tanta fuerza oponerse a los programas actuales para una democracia más escasa y más mezquina, reduciendo las funciones propias del gobierno democrático. Es decir, el programa actual del liberalismo posdemocrático. En tercer lugar está la cuestión más difícil de todas: ¿hasta dónde es posible el gobierno frente a mercados enormes, volátiles e impredecibles, nuevas formas de comercio ilícito y enormemente reutilizable de drogas, la informalización de mercados de la gente pobre, la violencia endémi-

ca en muchas áreas? Y, más difícil aún, ¿cómo es posible un gobierno popular efectivo en estas circunstancias?

Difícilmente son tiempos de triunfo democrático. Pero son, entre otras cosas, también tiempos de reivindicar derechos y tiempos de protesta popular ocasionalmente fuerte. Queda por ver si estas reivindicaciones y protestas podrán preparar el terreno a una nueva ola de democratización del mundo.

CUADRO 2
PREGUNTAS Y TEMAS DEL PUEBLO

<i>Preguntas</i>	<i>Temas clásicos</i>	<i>Focos actuales</i>
¿Quién?	Etnia Género Raza	Migración Política de identidad
¿Más de uno?	Multietnicidad Multirreligión	Multiculturalismo, Pueblos indígenas, Culturas regionales
¿De dónde?	Educación Descendencia	Ciudadanía Cultura cívica
¿Qué derechos?	Derechos a actuar Derechos a reclamar	Derechos sociales Derechos culturales
¿Por qué derechos?	Emancipación Instrumentos de poder	Alcance de los derechos humanos

CUADRO 3
PREGUNTA Y TEMAS DE GOBIERNO

<i>Preguntas</i>	<i>Temas clásicos</i>	<i>Focos actuales</i>
¿De qué?	Soberanía Funciones	Nacional contra internacional Funciones sociales y monetarias
¿Cuánto es posible?	Conocimiento Control	Mercados grandes, caóticos e ilícitos Violencia
¿Con qué?	Organización estatal	Privatización
¿Reglas?	Constitución Compromiso de clase	Reglas internacionales Flexibilidad del mercado

NOTAS

1. Otros conceptos de las principales rutas históricas hacia y a través de la modernidad se pueden encontrar, en Therborn 1995a, 1995b, 2000.

REFERENCIAS

- CEPAL .1995. *Panorama social*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Financial Times*, Londres, octubre 10 de 1997.
- FMI. 1988. *International Financial Statistics. Supplement on Trade Statistics*. Washington, D.C. FMI.
- .1997. *World Economic Outlook*. Washington, D.C.: FMI.
- McGrew, A. 1997. *Defining a Moving Target. Selected Interpretations of Globalization*. Ponencia presentada en una conferencia de Solidaridad Internacional y Globalización, acordada por el gobierno sueco y la Presidencia colombiana del Movimiento de No-Alineados. Estocolmo: Ministerio del Exterior.
- Maddison, A. 1995. *Monitoring the World Economy 1820-1992*. París: OCDE.
- Mamdani, M. 1996. *Citizen and Subject: Africa and the Legacy of Late Colonialism* Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- OCDE. 1997. OCDE in figures París: OCDE.
- Therborn, G. 1992. "The Right to Vote and the Four World Routes to/through Modernity". En Torstendahl, R. (comp.). *State Theory and State History*, Londres: Sage, 62-92.
- . 1995a. "Routes to/through Modernity". En Featherstone, M. et al. (comps.) *Global Modernities*. Londres: Sage, 124-139.
- . 1995b. *European Modernity and Beyond. The Trajectory of European Societies 1945-2000*. Londres: Sage.
- . 2000. "Waves and Dimensions of Globalization", próxima publicación en *International Sociology*.

¿Quién es el pueblo? ¿Qué es lo que se ha de gobernar? Y otros temas, de Goran Therborn, terminó de imprimirse en la Ciudad de México durante noviembre del 2000, en los talleres de S y G Editores, S.A. de C.V., Cuapinol 52, Col. Santo Domingo de los Reyes, 04369, Coyoacán. Se tiraron 500 ejemplares más sobrantes, sobre papel cultural de 78 gramos. En su composición se utilizaron tipos Lucida Bright de 14, 12, 10, 9 y 8 puntos. La edición y la corrección estuvieron a cargo de Ma. Elena Olivera Córdova; la lectura de pruebas, de Juana Xóchitl Escamilla Barranco; la composición tipográfica, de Concepción Alida Casale Núñez.